



Informe metodológico estandarizado de la actividad Directorio de empresas y establecimientos con actividades económicas en Andalucía

Producto de difusión: Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía
Geolocalización del Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía de 50 o más asalariados

Código	Subconcepto	Valores Metadatos
Contacto		
R1	Organización de contacto	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
R2	Unidad de organización de contacto	Servicio de Difusión y Publicaciones
R3	Nombre de contacto	--
R4	Función de la persona de contacto	Atención a la demanda de información
R5	Dirección postal de contacto	Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo da Vinci, nº21. Isla de la Cartuja. 41071 - Sevilla
R6	Dirección de correo electrónico de contacto	informacion.ieca@juntadeandalucia.es
R7	Número de teléfono de contacto	Atención al público: 900 101 407 Centralita: 955 033 800
R8	Número de fax de contacto	955 033 816/17
Actualización de metadatos		
R9	Última certificación de metadatos	20/09/2018
R10	Última difusión de metadatos	18/10/2018
R11	Última actualización de metadatos	02/10/2018
Presentación estadística		
R12	Descripción de los datos	Empresas y establecimientos que desarrollan su actividad económica en Andalucía
R13	Sistema de clasificación	En la actividad económica, se utiliza la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, la actualmente vigente es la CNAE-2009
R14	Cobertura por sectores	Todos los sectores de la CNAE 2009 salvo: A. Actividades agrarias, O. Actividades de la Administración Pública, T. Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio y U. Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales
R15	Definiciones y conceptos	- Empresa: Toda organización definida jurídicamente, con contabilidad independiente, sometida a una autoridad rectora que puede ser, según los casos, una persona jurídica, o una persona física y constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares, una o varias actividades de producción de bienes o prestación de servicios - Establecimiento: Unidad productora de bienes o/y servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente. Cuando la actividad no se ejerce en un local fijo se considera como establecimiento el lugar desde donde se organiza la citada actividad - Actividad económica: Acción productora resultante de una concurrencia de medios (equipo, mano de obra, procedimientos de fabricación, productos) que llevan a la creación de bienes determinados o a la prestación de servicios concretos. Las actividades pueden realizarse o no con fines de lucro
R16	Unidad estadística	Cuentas de cotización a la seguridad social, matrículas del impuesto sobre actividades económicas, información contenida en el Registro Mercantil, Registro Industrial y Registro de Sociedades Laborales, anexo del personal del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la guía de la Banca y microdatos de las actividades del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, concretamente la Contabilidad Regional Anual de Andalucía y la Estadística de Empresas Públicas Locales de Andalucía
R17	Población estadística	Los centros de producción económica de Andalucía, es decir, las empresas y los establecimientos con actividad económica en Andalucía
R18	Ámbito geográfico	Andalucía
R19	Cobertura temporal	Los primeros resultados difundidos corresponden al año 1998, con los datos de establecimientos. A partir de 2008, inclusive, se han incorporado a la publicación los datos correspondientes a empresas.
R20	Período base	--
Unidad de medida		
R21	Unidad de medida	El contenido de las tablas está expresado en valores unitarios
Período de referencia		
R22	Período de referencia	01/01/2016
Mandato institucional		
R23	Actos jurídicos y otros acuerdos	Ley 4/1989, de 12 diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 Decreto 151/2017, de 26 de septiembre, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, y se modifica el Decreto 372/2009, de 17 de noviembre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Sistema Estadístico de Andalucía
R24	Intercambio de datos	--

Confidencialidad		
R25	Política de confidencialidad	Ley 4/1989, de 12 diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal
R26	Tratamiento de datos confidenciales	No se facilita ni publica información relacionada con la identificación de personas físicas (nombre, apellidos, dirección, teléfono...), y la información singularizada del empleo (número exacto de personas empleadas) en cada una de las empresas, de manera que no se pueda conocer el número de personas empleadas por las empresas de forma individualizada En concreto, la información sobre la variable empleo sólo se podrá proporcionar a nivel de municipios siempre que el número de empresas o establecimientos informantes en dicho territorio sea superior a 3
Política de difusión		
R27	Fecha de difusión de resultados	20/10/17
R28	Fecha prevista de difusión de resultados	30/05/2018 y Dic/2018
R29	Acceso a los resultados	La actividad se difunde a través de la página web del IECA. La información se ofrece en formato excel a través de un árbol temático y a través de la base de datos BADEA - Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/direct/index.htm -Geolocalización del Directorio de Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía de 50 o más asalariados http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/direct/geolocalizacion.htm
Frecuencia de la difusión		
R30	Frecuencia de la difusión	Anual
Formato de difusión		
R31	Comunicados	Sí http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/direct/notaprensa.htm
R32	Publicaciones	Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía
R33	Base de datos online	Esta actividad permite elaborar resultados a medida en el Banco de Datos Estadísticos de Andalucía (BADEA)
R34	Acceso a microdatos	Se atienden las solicitudes que se realizan sobre el Directorio, tanto internas (del propio Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía) como externas (otros organismos de la Administración, investigadores, empresas, etc). Estas solicitudes responden a dos tipos: relaciones de establecimientos y tabulación de datos
R35	Otros	--
Accesibilidad de la documentación		
R36	Documentación sobre metodología	La memoria técnica está disponible en Internet en el apartado Metodología
R37	Documentación sobre calidad	El IECA para garantizar la calidad en esta actividad aporta la memoria técnica, la ficha de indicadores de calidad y el informe metodológico estandarizado de la actividad
Gestión de la calidad		
R38	Garantía de calidad	Entre otras, se hacen comparaciones a nivel de 3 dígitos CNAE y provincia para contrastar la evolución de las distintas actividades, así como evoluciones a nivel municipal. Se revisan todos los cambios producidos en empresas de más de 100 empleos. En cuanto al empleo, además de contrastar con Seguridad Social, se contrasta con la evolución de la EPA
R39	Evaluación de calidad	Se ha elaborado una ficha de calidad y está disponible en Internet en el apartado Metodología
Relevancia		
R40	Usuarios	Analistas, Administración Pública y empresas privadas
R41	Satisfacción del usuario	--
R42	Exhaustividad	La población objeto de estudio son los centros de producción de bienes y servicios con actividad económica en Andalucía. Sin embargo no consideran una serie de actividades económicas: - Aquellas actividades que no entran a formar parte del Producto Interior Bruto regional (por los convenios existentes para el cálculo de las macromagnitudes económicas), aunque desde otras ópticas sí puedan ser consideradas como económicas; es el caso del trabajo que las amas de casa realizan en el hogar. (Sección T (CNAE 2009) Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio) - Actividades agrarias, ya que éstas no suelen desarrollarse dentro de un establecimiento. (Sección A (CNAE 2009). Actividades agrarias) - Actividades de la Administración Pública. Los estudios estadísticos económicos que se realizan de este sector no necesitan de encuestas para su elaboración, sino que tienen como fuentes los Presupuestos Generales de las Administraciones Públicas. (Sección O (CNAE 2009). Actividades de la Administración Pública) - Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales (Sección U (CNAE 2009))
Exactitud y fiabilidad		
R43	Exactitud global	La recogida de información de esta actividad se basa en una explotación de fuentes administrativas, por lo que la información obtenida a partir de ellas, y por lo tanto de la actividad, es fiable
R44	Errores de muestreo	--
R45	Errores ajenos al muestreo	--
Oportunidad y puntualidad		
R46	Oportunidad	658 días
R47	Puntualidad	112 días
Comparabilidad		
R48	Comparabilidad geográfica	La mayoría de Comunidades Autónomas realizan la misma actividad
R49	Comparabilidad temporal	Existen datos desde el año 1998, pero ha habido una ruptura en la serie por cambio de CNAE. La actual serie, con CNAE-09, ofrece datos desde 2007. La anterior serie, con CNAE-93, ofrece datos de 1998 a 2009
Coherencia		
R50	Coherencia - cruce de sectores	--
R51	Coherencia - interna	La coherencia interna está garantizada a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos

Costes y carga

R52	Costes y carga	79.906,20 €
-----	----------------	-------------

Revisión de los datos

R53	Revisión de datos - política	Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos
R54	Revisión de datos - práctica	--

Tratamiento estadístico

R55	Datos de origen	Fuente administrativa, Explotación de información estadística o cartográfica, Recopilación o Síntesis
R56	Frecuencia de la recogida de datos	Continua
R57	Recopilación de datos	<p>Se recopila la información de distintas fuentes. De modo general, la actualización del Directorio conlleva:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La inclusión de unidades nuevas que debiendo formar parte del Directorio no están incluidas en él (Altas). -La eliminación de unidades incluidas en el Directorio que no deben formar parte del mismo por causas tales como cese de actividades, inclusiones erróneas de establecimientos, registros duplicados, etc. (Bajas). -La modificación de los contenidos de las variables o atributos de las unidades que forman parte del directorio que sean considerados erróneos, desactualizados o que han cambiado de un periodo a otro, siempre que tales cambios no signifiquen la eliminación de la unidad
R58	Validación de datos	--
R59	Compilación de los datos	<p>Antes de incorporar información al Directorio, y dado que ésta procede de varias fuentes, es necesario realizar una serie de trabajos previos. Entre estas tareas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Armonización de conceptos, definiciones y unidades y conversión o codificación de variables (actividad, municipios, codificación de viales), adecuando la información a los criterios previamente establecidos. - Normalización de literales - Generación de un fichero homogéneo donde se recojan todos los movimientos referentes al período que se quiera actualizar. Este fichero será el resultado de los cruces entre el Directorio vigente y los ficheros que lo actualicen (básicamente los datos provenientes de la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas y las cuentas de cotización a la Seguridad Social) y recogerán así las posibles altas, bajas y modificaciones. Debe presentar una estructura homogénea para facilitar las tareas de depuración y control necesarios antes de proceder a la actualización. - Una vez actualizado el Directorio, se realizan análisis de las variaciones ocurridas en establecimientos y empresas en las distintas actividades económicas. De esta forma se detectan posibles errores o anomalías surgidas en el proceso de actualización
R60	Ajuste	--

Observaciones

R61	Observaciones	--
-----	---------------	----